

Memorando Nro. IAEN-GU-R-2025-0079-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fernando Guadalupe Lanas
Vicerrector

Sr. Lcdo. Andres Antonio Jarrin Teran
Asesor de Rectorado

Sr. Ing. Juan Carlos Agami Cobo
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Dra. Alvarez Velasco Carla Morena.
Coordinadora General de Investigación

Sra. Mgs. Cecilia Paola Carrera Izurieta
Directora de Evaluacion y Autoevaluacion

Sra. Mgs. Maria Vanessa Cano Flores
Directora de Comunicación Social

Sra. Téc. Adriana Elizabeth Salgado Coronel
Directora de Editorial

Sr. Ing. Gonzalo Fabricio Valencia Maldonado
Director de Bienestar Institucional y Admisiones

Srta. Mgs. Evelin Pamela Medina Herrera
Directora de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la Sociedad

Sr. Mgs. Ivan Ricardo Carrera Cardenas
Director de Planificación

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. IAEN-GU-R-2025-0029-M

De mi consideración:

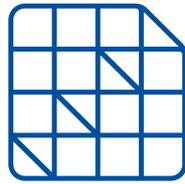
Con un atento saludo, hago referencia a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, en la cual, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS-, modifica el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2024.

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-0295-O de fecha 02 de abril de 2025 se convocó a todas las instituciones de educación superior a la socialización de la resolución del CPCCS -descrita en líneas anteriores-, la misma que se llevó a cabo, el día lunes 07 de abril de 2025.

Por lo tanto, me permito realizar el alcance al Memorando Nro. IAEN-GU-R-2025-0029-M de 12 de febrero de 2025, en el cual se conformó el EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS para el periodo fiscal 2024.

En este sentido, ratifiqué lo siguiente:

Se designa a ustedes, titulares de área, como el Equipo de Rendición de Cuentas para el período 2024; mismo que, tendrá a su cargo todo el proceso relacionado, el cual se encuentra determinado en el reglamento adjunto al presente de acuerdo a las siguientes responsabilidades macro asignadas, y las adicionales requeridas durante el proceso:



Memorando Nro. IAEN-GU-R-2025-0079-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	
Vicerrector	Coordinación y apoyo para la generación de información de las áreas académicas para rendición de cuentas 2024.
Asesor de Rectorado	Representante del Rector en el proceso Coordinación y seguimiento, cumplimiento de actividades
Coordinador General Administrativo Financiero	Apoyo en logística y requerimientos Administrativos
Director de Planificación	Coordinación del proceso de Rendición de Cuentas 2024. Solicitud y recopilación de información a todas las áreas. Consolidación de información. Carga de información en el sistema del CPCCS
Directora Editorial	Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas 2024
Coordinadora General de Investigación	Apoyo para la generación y revisión de información y datos
Directora de Evaluación y Autoevaluación	Apoyo para la generación y revisión de información y datos
Directora de Comunicación	Organización, coordinación y ejecución del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2024. Elaboración de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024, a ser expuesto por el Rector. Manejo de redes sociales y temas comunicacionales Actualización de página web con insumos generados o verificables.
Director de Bienestar Institucional y Admisiones	Apoyo de información y gestión con estudiantes y graduados.
Directora de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la sociedad	Generación de propuesta de listado de invitados de acuerdo al relacionamiento del IAEN. Apoyo en las relaciones interinstitucionales

Es importante indicar que, todas las actividades inherentes a la rendición de cuentas 2024, serán coordinadas por el asesor designado del rectorado como delegado de este despacho; así como también, el Director de Planificación, quienes solicitarán la información necesaria, podrán convocar a las reuniones requeridas y reportarán sobre el proceso.

En virtud de lo anteriormente señalado, *los miembros del equipo deberán aportar en generación de información y revisión del Informe de Rendición de Cuentas 2024 en los tiempos establecidos para el efecto y demás actividades según se lo solicite y conste en el cronograma de actividades.*

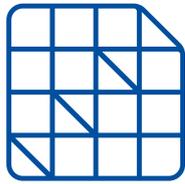
Finalmente, se acompaña en formato digital el cronograma del proceso de rendición de cuentas 2024 actualizado, conforme a las fases y plazos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Carlos Rodrigo Jacome Pilco
RECTOR



Memorando Nro. IAEN-GU-R-2025-0079-M

Quito, D.M., 30 de abril de 2025

Anexos:

- cronograma_rendición_de_cuentas_2024.xls
- memorando_nro_iaen-gu-r-2025-0029-m.pdf
- oficio_nro_senescyt-sgescti-sies-2025-0295-o_02-04-2025_socializacion0164334001745938264.pdf
- resolución_no_cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_28-02-20250498625001745938264.pdf

Copia:

Sra. Psic. Erika Katherine Aguilar Buitron
Analista de Seguimiento y Control

Sra. Mgs. Lorena Guadalupe Changoluisa Gaibor
Asesora de Rectorado

Sr. Mgs. Pablo Sebastian Tisalema Guerrero
Analista de Planificación

Sr. Mgs. Rafael Fabian Flores Ribadeneira
Asesor de Rectorado

ic